

Firma Digital CPIC

El Consejo Profesional de Ingeniería Civil es Autoridad de Registro (AR)

Oficial de Registro

Requisitos:

- 1
 - **DNI.** En caso de ser extranjero: DNI Argentino, Pasaporte u otro documento válido según acuerdos internacionales.
 - Un **teléfono inteligente** con una **aplicación Free OTP** instalada.
 - Una cuenta de **correo electrónico vinculada** a tu teléfono inteligente.



El Oficial de Registro del CPIC te guiará en el proceso



2 Foto y Huella

Para comenzar, el Oficial de Registro tomará tus datos personales y biométricos.

3

Confirmación

Cuando confirme tu alta como usuario, recibirás un **correo electrónico para validar tu cuenta e ingresar a la plataforma.**



¡Importante!
Leé y aceptá los términos y condiciones



4

1° Código de Autenticación

Para ingresar por primera vez a la plataforma necesitas tu N° de CUIL y una contraseña temporal que te facilitará el Oficial de Registro. A continuación, deberás cambiar tu contraseña.

5

2° Código de Autenticación

Luego deberás abrir la **aplicación OTP** en tu teléfono inteligente para asociarla al Usuario de la **Plataforma de Firma Digital Remota.**



6

3° Código de Autenticación

A continuación podrás verificar tus datos y deberás generar un PIN que estará asociado a tu certificado de Firma Digital. Se te solicitará que coloques nuevamente un código OTP.

Recomendaciones

- Anotá y guardá en un lugar seguro tu contraseña y PIN, ya que los vas a necesitar cada vez que firmes.
- En caso de olvidar alguno de estos datos, cambiar de dispositivo o desinstalar la aplicación, **deberás acercarte nuevamente para realizar el trámite.**
- El **certificado tiene una validez de 3 años.** Un mes antes de su vencimiento, la **Plataforma de Firma Digital Remota** te enviará un correo electrónico recordatorio informando que está próximo a expirar.